



FIJA DOTACION DOCENTE DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE DALCAHUE DEPENDIENTES DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SERVICIOS "RAMON FREIRE".

RESOLUCION EXENTA N° 002.

DALCAHUE, 23 de Enero de 2009.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/96 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación; el D.F.L. 1-3063 de 1980, modificado por el D.L. 3529 y 3477 de 1980; Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol N° 396-08-P-A que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Que, la comuna de Dalcahue tiene 20 Establecimientos Educativos con un total de 1.840 alumnos.

Que, para atender adecuadamente el Servicio Educacional que presta la Corporación, se necesita 107 Docentes y 4.093 horas.

Que, es preciso determinar la cantidad de cada uno de los tipos de profesionales de la Educación.

Las variaciones producidas durante el año 2008, que se indican:

1. Escuela Básica Dalcahue: Con fecha 01.03.2008, deja de pertenecer a la Dotación la Educ. de Párvulos Sra. María Zúñiga; con fecha 03.03.2008 asume en calidad de Titular con 30 horas la Srta. Carola Oyarzún; con fecha 04.03.2008 el Docente Sr. Manuel Zúñiga se traslada hacia la Escuela Rural Mallinlemu con 37 horas titulares.
2. Escuela Rural César Gómez García: Con fecha 01 de Diciembre del 2008, se traslada 1 Docente Titular con 37 horas a la Escuela Rural Mallinlemu.
3. Escuela Rural Mallinlemu: Con fecha 01.12.2008 se traslada un docente desde la Escuela Rural César Gómez García con 37 horas titulares; La profesora Sra. Patricia Cárdenas, asume en calidad de titular con 24 horas, según concurso público resuelto el 25.07.2008.
4. Escuela Rural Juan V. Tangol: las 08 horas de Inglés fueron llamadas a concurso en calidad de Titular, con fecha 14.12.2007, no se presentaron postulantes; en la Dotación 2008 se contemplaba las 08 horas Titulares de Inglés con 1 docente; se traslada 1 Docente con 30 horas titulares hacia la Escuela Básica Dalcahue, a contar de Marzo del 2008, para cumplir funciones de Encargado Red Enlaces.
5. Escuela Rural Calén: Las 08 horas de Inglés fueron llamadas a concurso en calidad de Titular, con fecha 14.12.2007, no se presentaron postulantes; en la Dotación 2008 se contemplaba las 08 horas Titulares de Inglés con 1 docente.
6. Escuela Rural José Daniel Bahamonde: Las 08 horas de Inglés fueron llamadas a concurso en calidad de Titular, con fecha 14.12.2007, no se presentaron postulantes; en la Dotación 2008 se contemplaba las 08 horas Titulares de Inglés con 1 docente.
7. Escuela Rural Tocihue: Por Renuncia Voluntaria, de acuerdo a la Ley 20.158, la profesora titular deja de pertenecer a la Dotación con fecha 30.11.2008; se contrata profesor con 40 horas a Contrata.

8. Corporación Municipal: La profesora Sra. Patricia Cárdenas, asume en calidad de titular con 20 horas destinadas a la Coordinación de Educación Extraescolar, según concurso público resuelto el 25.07.2008.

RESUELVO:

1º FIJASE, la Dotación Docente para el año 2009, del Servicio Educacional administrado por la Corporación Municipal de Dalcahue, según el siguiente detalle que se adjunta.

ANOTESE, ENVIESE COPIA AL
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION DE CHILOE Y ARCHIVESE.



JORGE URIBE GALLARDO
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue



ALFREDO SEGUNDO HURTADO ALVAREZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue

ASHA/JUG/agv.